

# AUTOMOTRIZ NOBOA S. A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AUTOMOTRIZ NOBOA S. A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del once día del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUTOMOTRIZ NOBOA S. A. EN LIQUIDACIÓN contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Nitrang S. A. Nitrangsa quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía Grantmed S. A., quien concurre con (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Liquidador de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve:

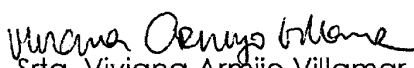
resentar

**Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.

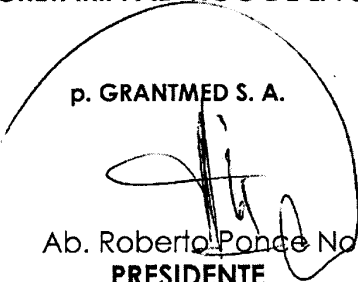
  
Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

p. NITRANG S. A. NITRANGSA

  
Eco. Francisco Lascano Yela  
**GERENTE GENERAL**

  
Srta. Viviana Armijo Villamar  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**

p. GRANTMED S. A.

  
Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE**